



FIRMADO POR

El Vicesecretario del Ayuntamiento de Crevillent  
Honorio García Requena  
20/02/2024



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Junta de Gobierno Local

Expediente 1274294D

### EXTRACTO ACUERDOS JGL 16/02/2024

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **16 de febrero de 2024**:

- 1.- Se aprobó, por unanimidad, el acta ordinaria de fecha 9 de febrero de 2024.
- 2.- Se estimaron varias solicitudes de fraccionamiento de deudas tributarias, correspondientes a los meses de diciembre de 2023 y de enero de 2024.
- 3.- Se aprobaron varias relaciones de propuestas de contrataciones menores.
- 4.- Se aprobó una relación de solicitudes denegadas, para la Subvención de Ayudas para minimizar el impacto económico por crisis sobre Pymes, Micropymes, pequeños empresarios autónomos y profesionales de Crevillent, Anualidad 2023.
- 5.- Se aprobó una relación de solicitudes denegadas, para la Subvención de Ayudas Económicas al pago parcial o total del alquiler de locales de actividades económicas en Crevillent, ejercicio 2023.
- 6.- Se dio cuenta de la relación de personal municipal que puede optar a la jubilación o que ha solicitado jubilación anticipada en 2024.
- 7.- Se autorizó una solicitud para la sustitución de vehículo de un titular de Licencia Municipal de Autotaxi nº7, previa presentación de la documentación requerida.
- 8.- Se autorizó a la Iglesia Evangélica, para la ocupación de la vía pública con una mesa informativa, en Rambla de Castelar, los días 16 y 23 de febrero y 1 y 8 de marzo de 2024, sin utilización de micrófono y en horario de 8:30 a 13:30 h.
- 9.- Se autorizó a la Fundación Cable-Word, para la ocupación de la vía pública con una mesa informativa, los días 23 de febrero y 1 de marzo de 2024.
- 10.- Se convalidó el Decreto del Concejal Delegado nº246 de fecha 31 de enero de 2024, relativo a la solicitud de ocupación de la vía pública para la celebración del almuerzo de Viernes Santo de la Cofradía La Flagelación, en Explanada del actual Teatro Chapí, el día 29 de marzo de 2024.
- 11.- Se concedió una Licencia Municipal de Obra Mayor, previo pago de los derechos correspondientes que importan 938,57 €.
- 12.- Se autorizaron tres celebraciones de matrimonio civil.
- 13.- Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
  - 13.1.- Se aprobó una relación de propuestas de contrataciones menores, correspondiente al Servicio de Fomento Económico.
  - 13.2.- Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas, por importe líquido total de 260.396,89 €.
  - 13.3.- Se concedió una Licencia Municipal de Obra Mayor para la realización de las obras de "Demolición parcial de naves" en partida El Boch nº69 de Crevillent, previo pago de los derechos correspondientes que importan 2.407,07 €.
- 14.- Ruegos y Preguntas. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Crevillent  
Lourdes Aznar Miralles  
20/02/2024



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA ACDK VHFQ PJDA EZX4

Extracto de Junta de Gobierno Local ordinaria de 16.02.2024 - SEFYCU 4806520

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1